INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Guajayvi, 25 de octubre de 2023

Señor
Álvaro Saldívar.
Intendente Municipal.
E S D

Siendo a las 09:00 nos dirigimos a Usted; a los efectos de presentar evaluación de las ofertas del proceso de Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2023 **"ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA", ID N° 434.418,** conforme a lo establecido en los Arts. 26º y 27º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con los Arts. 60, 61, 62, 63, 64, 65, y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

➢ INTRODUCCIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado ha sido constituido por Resolución I.M. N° 066/2023 de fecha 16 de enero de 2023 *"Por la cual la Municipalidad de Guajayvi conforma el Comité de Evaluación de Ofertas"*, quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- Elizandro Ariel Ortellado Villar con C.I.Nº 4.850.327;
- Wilma Aquino con C.I.Nº 4.891624;
- Danila Cañiza Gómez con C.I.Nº 4.294.490.

➢ ANTECEDENTES

- Publicación en el Portal SICP: 11-10-2023, a las 18:08 hs.
- Invitación a potenciales oferentes de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Disponibilidad Presupuestaria prevista en el Objeto de Gasto N° 532-30-11 "Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte "Royalties".

Elizandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

➢ ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	434418				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Guajayvi / Uoc Municipalidad de Guajayvi				
FECHA DE APERTURA	23-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Guajayvi-UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Josefina Robadilla Melgarejo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013366-8	AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A	automaq@automaq.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Prof. Josefina Robadilla
Encargado UOC

Eligandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 581.640.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yacyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 29.082.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/10/2023 a 19/02/2024, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AUTOMOTORES Y MAQUINARIA S.A.E.C.A	215	1766850	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Prof. Josefina Bobadilla
Encargado UOC

- **Observaciones asentadas en el acta de apertura:**

No hubo observaciones.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con lo señalado en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". De la verificación realizada surge lo siguiente:

Elizandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
Cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Cédula tributaria, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC en caso de persona física y documentos que acrediten la existencia legal y faculte al firmante de la oferta en el caso de persona jurídica.	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A** se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art 61 del Decreto Nº 2992/19**, de acuerdo a las documentaciones presentadas.

➢ Requisitos de Calificación

DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS REALIZADO	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	PRESENTA
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	SIN REGISTRO
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	NO SE OBSERVAN DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
Verificará que el oferente haya proporcionado el Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/21.	SIN REGISTRO
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información para verificar los datos proporcionados por el oferente.	SIN REGISTRO
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	SIN REGISTRO

➢ ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

Ítem	Descripción	Cantidad	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
1	ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA	1	581.640.000

Eliandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

➢ **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**:

No se remitió nota de aclaraciones.

➢ **OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**

Analizados los precios consignados en la Planilla de Precios de los Formularios de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada no registra errores aritméticos.

➢ **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**

Conforme a lo establecido en el PBC, en relación a la verificación no corresponde la aplicación del margen de preferencia, debido a que solo se cuenta con una sola oferta.

➢ **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL - CPS**

Por otro lado, cabe mencionar, que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, debido a que solamente se cuenta con una sola oferta, por lo que no existiría variación en el orden numérico de menor a mayor en precios.

La Reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicara únicamente el margen de este último. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa que se encuentra dentro del Departamento de la Convocante, No se ha aplicado el margen de preferencia local.-

➢ **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Requisito/Calificación	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA

Elizandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

- **CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL: Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2020, 2021 y 2022 no deberá ser negativo.	CUMPLE
Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con los requisitos y obligaciones tributarias, además, deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el sesenta por ciento (60%) de los criterios de calificación de la Capacidad financiera y el cuarenta por ciento (40%) restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.	CUMPLE

- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Requisitos	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
1. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
3. IVA General de los últimos 12 (DOCE) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
4. Formulario 106 de los últimos 3 (TRES) años (2019-2020-2021) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE
5. Formulario 104 de los últimos 3 (TRES) años (2019-2020-2021) para contribuyentes de Renta Personal.	CUMPLE

Eliseandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

OFERENTES	Coeficiente de Liquidez
AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A	CUMPLE

➢ . **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisito/Calificación	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de maquinarias pesadas (como por ejemplo tractores, motoniveladora, retroexcavadora, pala cargadora, rotativas, rastras o similares) con facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio anual de los últimos 3 años (2020,2021 y 2022).	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia de minimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado	CUMPLE

➢ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Requisito/Calificación	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
2. Copia de contratos con entidades publicas y/o privadas o particulares.	CUMPLE
3. Constancia de representación mínima de 5 (cinco) años del bien ofertado. 4.	CUMPLE
5. 4. Constancia de RUC.	CUMPLE

➢ **CAPACIDAD TÉCNICA**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisito/Calificación	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Contar con la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma requerida por la convocante. (en caso de consorcio las partes combinadas deberán cumplir con el requisito).	CUMPLE

Elissadro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

2. Los oferentes deberán presentar con su oferta un listado de talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de post venta	CUMPLE
3. Contar con repuestos de los bienes ofertado	CUMPLE
4. El oferente deberá ser Representante o Distribuidor Autorizado del bien ofertado en la presente licitación de 5 (cinco) años como mínimo	CUMPLE
5. Catalogo con las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.	CUMPLE
6. Suministrar la garantia de los bienes ofertados	CUMPLE

➢ **REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Requisito/Calificación	**AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A**
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Declaración Jurada para suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
2. Documento que demuestre contar con talleres autorizados o sucursales dentro del territorio de la convocante para mantenimientos y reparaciones y la disponibilidad de repuestos inmediatos.	CUMPLE
3. Declaración Jurada por la cual se garantice la existencia de repuestos durante 5 años como mínimo.	CUMPLE
4. El oferente deberá ser Representante o Distribuidor Autorizado del bien ofertado en la presente licitación de 5 (cinco) años como mínimo	CUMPLE
5. Autorización del fabricante de los bienes ofertados.	CUMPLE
6. Catálogos de los bienes ofertados, en español	CUMPLE
7. Presentar la Garantía de cada bien, según lo establecido en la sección de garantía de	CUMPLE

Elizandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

bienes ofertados	

➢ **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.**

➢ **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En virtud a todo lo expresado, el Comité de Evaluación del llamado por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS **"ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA", ID N° 434.418"**, recomienda, salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A**, **con RUC Nº 80013366-8,** el llamado a LCO N° 02/23 para la "**ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA", ID N° 434.418**, siendo el monto de la adjudicación **Guaraníes Quinientos ochenta y un millones setecientos cuarenta mil (32.760.000) IVA Incluido**, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta, según el siguiente detalle:

Ítems del llamado ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA con ID: 434418

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101901-001	Tractor agricola	Unidad	UNIDAD	1	John Deere	Mexico	459.760.000	459.760.000
2	21101501-001	Rastra	Unidad	UNIDAD	1	Baldan	Brasil	121.880.000	121.880.000
						Precio Total			581.640.000

Se remite el informe siendo a las 09:40 horas.----------

Elisandro Ariel Ortellado
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Wilma Aquino
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación

Danila Cañiza Gómez
Municipalidad de Guajayvi
Informe de comité de Evaluación